

Repara tu Deuda Abogados cancela 80.911 ? en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 20-10-2022 | 10:08



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Eri Quintero, que había acumulado una deuda de 80.911 euros a la que no podía hacer frente. **VER SENTENCIA**

Eri Quintero explica el motivo por el que tuvo que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad: ¿soy originario de Venezuela. Nos tocó salir en el año 2004. Cuando llegas a otro país, no tienes muchos recursos. Mientras no tienes un trabajo estable, empiezas a gastar de donde no tienes: tarjetas, minicréditos. Coges uno para pagar otro. Y al final es una cosa que no acaba nunca. Y luego aparecen imprevistos?.

El exonerado asegura que recomendaría a cualquier persona empezar el proceso y poder así tener una nueva vida ya que la Ley de Segunda Oportunidad ¿hace honor al nombre. Al principio te genera dudas. Luego empiezas a investigar, te enteras que esta ley viene de Estados Unidos ??. Además recomienda a Repara tu Deuda abogados por el ¿trabajo, la atención de todo el equipo, han sido muy amables, siempre claros?. concluye. **VER VIDEO**

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar la Ley de Segunda Oportunidad, una salida airosa para las personas que no pueden hacer frente a sus deudas. Lo hizo tras la Recomendación de la Comisión Europea del año 2014?.

Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, cada vez son más personas las que solicitan acogerse. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas en situaciones desesperadas que no sabía dónde pedir ayuda y ostenta el 100% de éxito en todas las sentencias emitidas por los juzgados españoles.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda si demuestran previamente que el importe debido no supera los 5 millones de euros, que no pueden hacer frente a

sus pagos y vivir dignamente o que son deudores de buena fe.

Repara tu Deuda abogados dispone de una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, para reducir el coste del procedimiento o la asistencia a reuniones con abogados mediante videollamadas.

Autor: Redacción